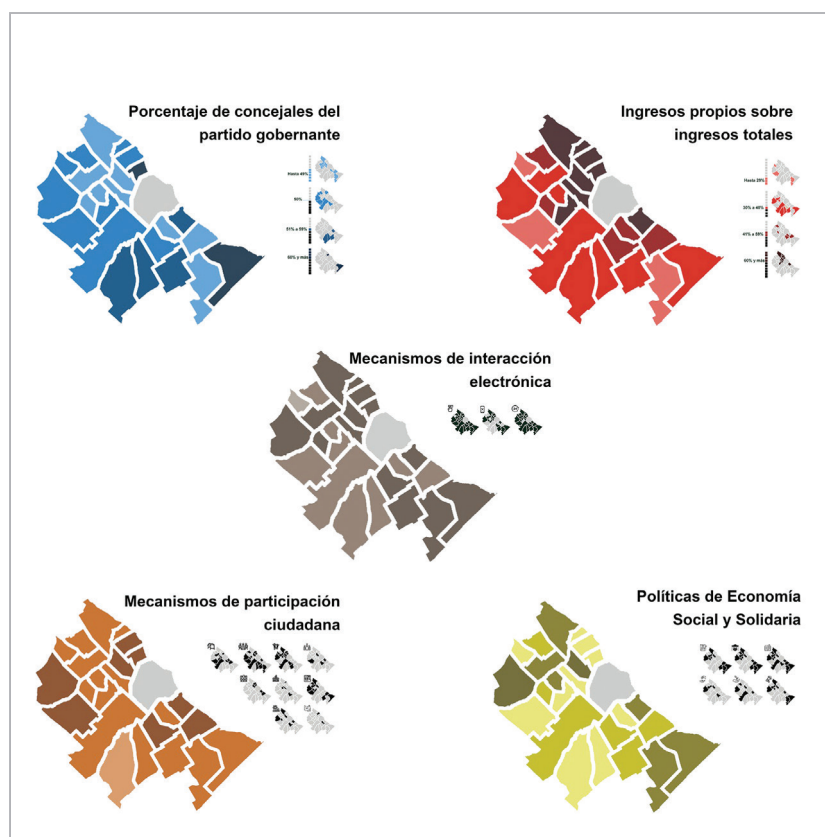


## MUNICIPIOS DEL CONURBANO: UNA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL SIGLO XXI

Por Carolina Foglia <sup>1</sup> y Adriana Rofman <sup>2</sup>



*Los gobiernos locales de los 24 partidos del Conurbano Bonaerense son producto de sistemas políticos mucho más abiertos de lo que el estereotipo de los "barones" supone. Aún con limitaciones que restringen su accionar, han desarrollado en los últimos años espacios y mecanismos para hacer más cercana y moderna la gestión hacia los territorios.*

<sup>1</sup> Integrante del Observatorio del Conurbano. Investigadora-docente del Instituto del Conurbano ICO-UNGS.

<sup>2</sup> Coordinadora Observatorio del Conurbano. Investigadora-docente ICO-UNGS.

El Conurbano Bonaerense se conoce centralmente por las carencias, dificultades y problemas que impactan profundamente en las condiciones de vida de sus habitantes. En el plano político, también suele ser caracterizado genéricamente como un espacio poco democrático, comandado por “barones”, en referencia a intendentes que permanecen largos períodos en sus cargos y que mantienen un férreo control territorial por medio de concejales y “punteros” barriales. En esta misma línea, predomina una imagen de gobiernos municipales poco transparentes, con una gestión pública tradicional y una agenda que no logra ubicarse en el siglo XXI.

Analizada a la luz de información empírica esta visión se muestra superficial y prejuiciosa, ya que el panorama de los municipios de la región es mucho más complejo y diverso. Los gobiernos locales del Conurbano Bonaerense, aún con limitaciones presupuestarias y normativas que restringen su accionar, han desarrollado esfuerzos significativos en los últimos años para abrir la gestión a la ciudadanía y hacerla más cercana a los territorios, han desplegado mecanismos modernos de trabajo público y han afrontado tareas y construido instituciones para intervenir en problemas que forman parte de la nueva agenda local.

Buena parte de los “nuevos” problemas tienen lugar en el territorio municipal, pero son resultado de fenómenos de otra envergadura, de escala metropolitana. Cabe recordar aquí que este conjunto de 24 municipios conforma, junto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), un mismo extenso y continuo espacio urbano: el Área Metropolitana de Buenos Aires. El trabajo, el consumo, la atención de la salud, el acceso a la escuela, son algunas de las muchas actividades que atraviesan las fronteras municipales, y generan así situaciones que requerirían un abordaje metropolitano. En términos de políticas públicas, estos problemas convocan a intervenciones coordinadas entre los municipios, y con los demás gobiernos con jurisdicción en la región (de la C.A.B.A, de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación). El escenario que dibujan los datos que se presentan a continuación, sin embargo, muestra

una realidad heterogénea, resultado de la iniciativa propia de cada gobierno local; que habla del dinamismo de los estados municipales, a la vez que plantea importantes desafíos para el abordaje regional de los problemas de escala metropolitana.

Ello pone de relieve el valor de contar con información empírica y confiable sobre la acción de los gobiernos locales en el Conurbano. Conocer las políticas públicas desplegadas por los municipios de la región para resolver sus problemáticas sociales más relevantes, así como las condiciones políticas e institucionales de los estados locales para llevar a cabo esas iniciativas, permite trazar un panorama más preciso y actualizado. La radiografía político institucional de los municipios del Conurbano Bonaerense, que aquí presentamos, busca aportar a este conocimiento. Se ha construido sobre un relevamiento propio llevado a cabo entre los años 2017 y 2018 en los 24 municipios de la región, basado principalmente en entrevistas a funcionarios/as y en fuentes secundarias oficiales.

## El sistema político local

En primer lugar, en lo que refiere al sistema político local, resulta evidente que **hay cierta alternancia político-partidaria**, tanto si se mira la continuidad personal de los intendentes, como si se toma en cuenta la permanencia de los partidos políticos en el gobierno. En cuanto a la trayectoria personal de los jefes/as de gobierno, sólo 4 de los 24 intendentes llevan cuatro o más períodos gobernando, siendo 3 de ellos del Frente para la Victoria/Unidad Ciudadana y uno de la Alianza Cambiemos. Casi la mitad de los intendentes actuales – 11 de ellos – está finalizando este año su primer mandato ejecutivo, y 6 de ellos se encuentran discurriendo el segundo. Estos datos ponen en discusión la idea de anquilosamiento personal en los cargos.

Por otro lado, al poner el foco en el partido político se evidencia que la mitad de los distritos está gobernado por representantes de la misma

agrupación desde el año 2003 -o antes-, en todos los casos provenientes del universo peronista. En el otro extremo hay 7 municipios en los que el gobierno actual asumió recientemente, en las [últimas elecciones](#), por lo que están transitando su primer [período de gobierno](#).

Otro dato que debilita la imagen del férreo control político local es el porcentaje de bancas del Concejo Deliberante que pertenecen al partido gobernante <sup>3</sup>. En 9 casos, los partidos políticos gobernantes no alcanzan el 50% de las bancas <sup>4</sup> y, en otros 9, llegan a este porcentaje de concejales propios. Sólo en dos casos - uno del Frente para la Victoria/Unidad Ciudadana y otro de Cambiemos - el partido que gobierna tiene más del 60% de las bancas. Por lo tanto, antes que intendentes superpoderosos con alto poder de discrecionalidad en sus acciones, la dinámica política municipal en el Conurbano Bonaerense plantea un [escenario más abierto](#), con esquemas de gobernabilidad que requieren de la negociación y la búsqueda de consenso con sectores de la oposición.

Cabe aclarar que las elecciones del año 2015 constituyeron un momento de ruptura en las trayectorias político-partidarias a nivel local, en varios de los municipios bonaerenses, generando un escenario de alternancia que [incidió también en los resultados de las elecciones legislativas del 2017](#). Más allá de cómo se reconfigure este panorama luego de las elecciones de 2019, **los datos ponen en evidencia que el sistema político local del Conurbano se asemeja al del conjunto del país, considerablemente más diverso y volátil de lo que sugiere la imagen estereotipada.**

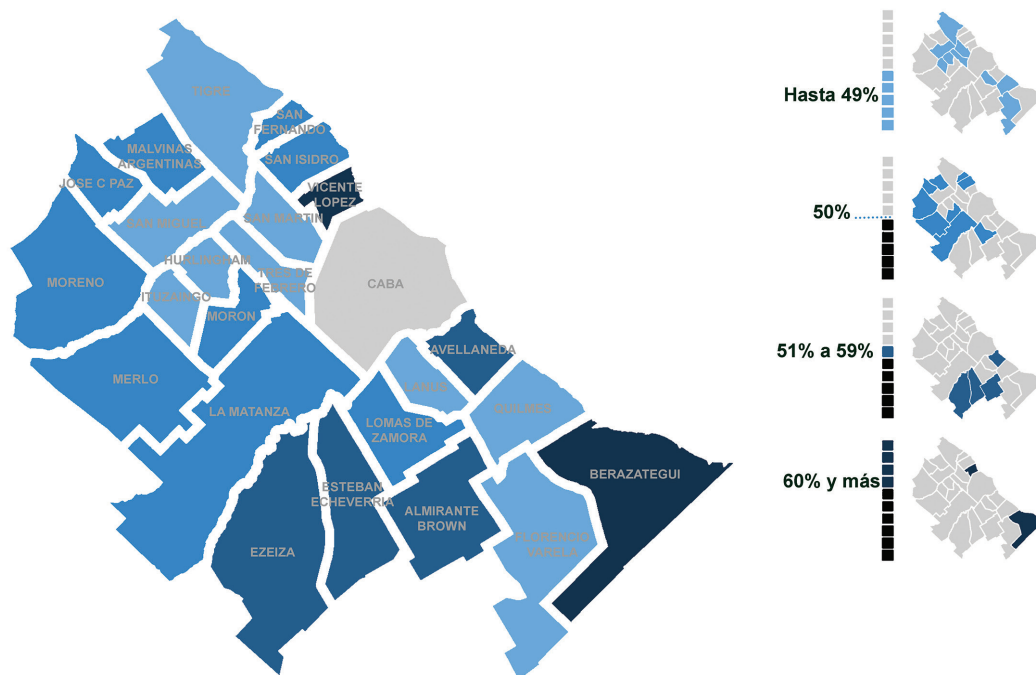
---

<sup>3</sup> A los fines de contabilizar el porcentaje de concejales del partido gobernante se consideran oficialistas a quienes, aun habiendo sido electos en el marco de distintas alianzas electorales, pertenecían al partido del intendente en las elecciones de los años 2015 y 2017. El total de concejales de cada municipio se compone por la suma de concejales electos en 2017 y en 2015. La composición efectiva actual de cada Concejo Deliberante puede mostrar algunas variaciones en relación con esta distribución, por cambios en el alineamiento político de algún/os concejales.

<sup>4</sup> Para la formación del quorum se requiere de una mayoría absoluta (50%+1 del total de concejales del cuerpo) y, algunos temas cruciales requieren también para su aprobación de este tipo de mayoría (ordenanzas impositivas, concesiones a empresas privadas para la prestación de servicios públicos, creación de organismos descentralizados para la administración y explotación de los bienes y capitales, entre otras).



## PORCENTAJE DE CONCEJALES DEL PARTIDO GOBERNANTE



### REFERENCIAS:

- Hasta 49%
- 50%
- 51 a 59%
- 60 y más

## El estrecho marco económico y normativo

Además de esta dinámica partidaria, otro factor que condiciona de manera sustantiva la fortaleza política de las autoridades locales se refiere a las **fuertes restricciones económico-financieras que enfrentan, en diferente grado, todos los municipios.**

En principio, los municipios del Conurbano se encuentran, al igual que todos los municipios bonaerenses, sumamente limitados en su capacidad de recaudar recursos locales. Las normativas provinciales sólo habilitan a los municipios a establecer tasas, derechos y contribuciones a cambio de la prestación de servicios específicos (alumbrado, barrido y limpieza

-ABL- y seguridad e higiene -SeH- son las más comunes) y a cobrar, en representación de la Provincia, algunos impuestos provinciales por lo que perciben una especie de comisión <sup>5</sup>. Esto plantea crecientes problemas a los estados locales, que enfrentan una fuerte demanda social para ampliar sus funciones, pero tienen limitada la posibilidad de aumentar la recaudación propia. En consecuencia, requieren crecientemente de transferencias de otras jurisdicciones -Nación y Provincia- para abordar las nuevas tareas.

La principal transferencia es la coparticipación provincial, un porcentaje de redistribución del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires a los municipios, basado en indicadores preestablecidos, que se distribuye automáticamente, y que se complementa con otras transferencias del mismo carácter. Cabe destacar, en este punto, que la distribución de la coparticipación resulta especialmente inequitativa para el Conurbano, en relación con el interior de la Provincia. Si se considera el monto por habitante, los municipios del Conurbano reciben, en promedio, la mitad de lo que llega a los municipios del interior de la Provincia. En el mismo sentido, es necesario señalar que la distribución de la coparticipación provincial es también muy heterogénea al interior del Conurbano. La mayoría de los partidos recibe alrededor de \$2500 per cápita, pero la dispersión es muy amplia, llegando a triplicar este valor en algún caso. La misma situación se registra en la distribución de otras transferencias provinciales. Por otra parte, el resto de las transferencias automáticas recibidas desde el gobierno provincial no alcanza a corregir esta situación y muchas de ellas son de afectación específica a determinados fines. Además, en los últimos dos años buena parte de estas transferencias se han reducido o suspendido. Este esquema de financiamiento restringe la disponibilidad de recursos para atender los problemas y demandas de cada territorio.

---

<sup>5</sup> Se agrega a ello un instrumento recientemente sancionado - la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat-, que habilita a los municipios a participar de las valorizaciones inmobiliarias que la propia acción estatal genera. Si bien se trata de una norma obligatoria, muy pocos municipios lo han implementado hasta ahora.

En este marco limitante, la autonomía en la definición y ejecución de políticas locales depende, fundamentalmente, de la disponibilidad de fondos propios, **por lo que no todos los municipios del Conurbano tienen el mismo margen de maniobra**. El mapa de autonomía financiera, es decir, el [porcentaje de recursos de jurisdicción municipal sobre los ingresos totales](#) (ingresos propios más transferencias de otras jurisdicciones), muestra un panorama bien variado. En un tercio de los municipios el porcentaje de fondos propios asciende a más de 60% de sus ingresos, lo que les asegura una cierta independencia económica, siendo éstos preponderantemente municipios del [primer cordón del GBA](#), es decir, cercanos a la C.A.B.A, con mayor actividad económica, y que han desarrollado prácticas diferenciales de recaudación para solventarse. En el grueso de los distritos -12 casos- este porcentaje se ubica entre el 30% y el 50%; pero hay 4 que no llegan a recaudar el 30% de su financiamiento corriente, situación que restringe severamente su autonomía relativa. Cabe señalar que en este último grupo se ubican algunos municipios más densamente poblados, con gran extensión territorial y elevados niveles de pobreza.

En síntesis, los gobiernos municipales del Conurbano cuentan con una muy limitada autonomía para desarrollar políticas acordes a las prioridades de su territorio. Ello se debe, en parte, a restricciones normativas de la Provincia de Buenos Aires, pero también a la escasa disponibilidad de recursos propios para sostener políticas locales. Este diagnóstico general, sin embargo, no debería opacar las notables diferencias existentes entre los municipios, que se explican tanto por la matriz económica de cada partido, como por las estrategias de los gobiernos para incrementar la recaudación. En este sentido y a modo de ejemplo, las entrevistas realizadas al intendente de Avellaneda, [Jorge Ferraresi](#), y al intendente de Malvinas Argentinas, [Leonardo Nardini](#), dan cuenta de las políticas desplegadas por los gobiernos locales.



relacionamiento con la ciudadanía local, que abren vías extra electorales a la intervención de la sociedad en las decisiones públicas. Siguiendo los lineamientos de las tendencias contemporáneas de ampliación de la participación ciudadana local, que se están multiplicando en el mundo, los gobiernos municipales del Conurbano Bonaerense han puesto en marcha experiencias innovadoras de políticas participativas.

El instrumento más conocido en este campo es, sin duda, el Presupuesto Participativo, una estrategia para incluir a los ciudadanos en decisiones sobre la asignación del presupuesto municipal. Ganó gran visibilidad en la década pasada, a partir de la tan celebrada experiencia de Porto Alegre, y cuenta con una [trayectoria de implementación destacada en el Gran Buenos Aires](#). El modelo sigue presente en el Conurbano, puesto que 10 municipios tienen alguna iniciativa de Presupuesto Participativo en marcha, aunque con notables diferencias en cuanto a las modalidades de participación -en algunos casos es sólo votación por internet-, y en el monto de recursos asignado.

Mirando más de cerca, sin embargo, se advierte que los mecanismos de participación más difundidos son los Consejos Asesores, espacios de articulación entre el gobierno y la sociedad local que se ocupan de las problemáticas sociales más críticas, y convocan a actores institucionales o colectivos para una participación más sostenida. [Estas experiencias recogen, en su mayoría, una historia extensa de involucramiento de las organizaciones comunitarias en el desarrollo del Gran Buenos Aires](#), comprometidas particularmente en el mejoramiento de las condiciones de vida en la región. Estas experiencias de intervención social en políticas públicas se involucran, mayormente, en cuestiones propias de las políticas sociales.

Cabe mencionar, en especial a los Consejos Locales de Niñez y Adolescencia, que cuentan ya con una historia institucional relevante en los municipios del Conurbano. En cierta medida gracias al sostén de



la Ley Provincial 13.298, que desde el año 2005 promueve la creación de estos organismos en los ámbitos locales de la Provincia de Buenos Aires.

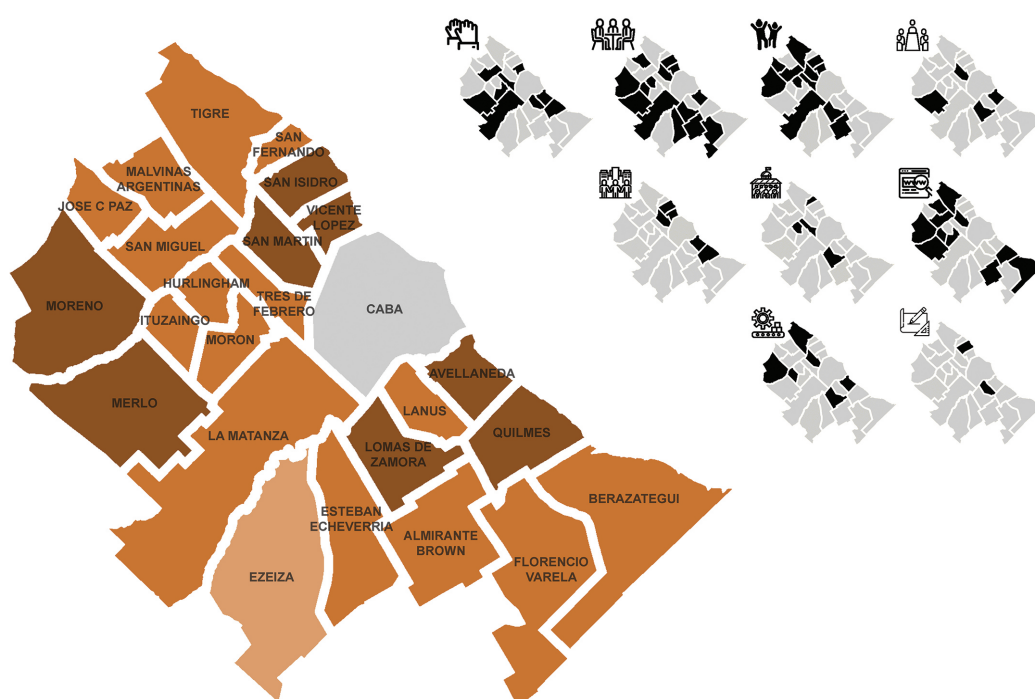
Se han hecho realidad, hasta la actualidad, en 13 municipios, a lo que debe agregarse que algunos distritos cuentan con más de un espacio de articulación sobre la problemática.

Una dinámica similar se hace evidente en relación con otros campos de problemas sociales que inciden fuertemente en las condiciones de vida de la población, como el hábitat, la violencia de género, la discapacidad y el trabajo. En la actualidad existen Consejos Locales de Hábitat y Vivienda en 9 municipios; espacios participativos sobre género y violencia en 7 casos y 6 distritos con órgano de participación en el campo de las políticas de discapacidad. Se agregan a esta lista los 5 consejos multiactorales implicados en las políticas de economía social y solidaria. Este desarrollo es resultado de una intensa y sostenida tradición de involucramiento de los actores sociales locales en la gestión de las políticas sociales locales, que en épocas más recientes ha ganado fortaleza institucional gracias a estos instrumentos. El proceso de mayor institucionalización de la participación ciudadana local se expresa, también, en la formalización de las áreas de gobierno a cargo de estas políticas, fenómeno que se advierte en cinco municipios.

Por último, merece destacarse que algunos municipios están convergiendo en un enfoque, de creciente expansión en el mundo, que asimila a la participación ciudadana con el modelo del Gobierno Abierto, perspectiva que enfatiza la transparencia y el acceso a la información pública como resortes básicos para el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones públicas. El avance de esta perspectiva en los gobiernos municipales del Conurbano se advierte en la inclusión de secciones especiales en sus páginas web: 10 municipios han desarrollado una sección específica de transparencia – donde presentan información presupuestaria y de gestión-, y algunas páginas cuentan ya con un portal de datos abiertos.

En síntesis, se puede afirmar que **la adopción de mecanismos de participación ciudadana local en el Conurbano coloca a estos municipios en un recorrido similar al que siguen otras ciudades del mundo en este siglo XXI.** Esto expresa, además, una respuesta gubernamental contemporánea a la intensa demanda de los actores ciudadanos y al compromiso de las organizaciones de la sociedad civil local en el desarrollo de estas políticas.

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



### REFERENCIAS

- |                        |  |                              |                       |
|------------------------|--|------------------------------|-----------------------|
| ■ 0 Instrumentos       | 🏛️ Presupuesto Participativo   | 👥 Foro / Mesa barrial        | 📄 Información Pública |
| ■ 1-3 Instrumentos     | 👥 Consejo asesor   | 🏛️ Org / participación ciud. | 🏭 Socioproductivos    |
| ■ 4 o más Instrumentos | 👥 Consejo Local de Protección y Promoción de Niños/as y adolescentes | 🏛️ Legislativos              | 📄 Planes estratégicos |

Otra manera de analizar la apertura de canales de participación local, en municipios de gran extensión geográfica y con obstáculos para la movilidad interna, refiere a la descentralización territorial, estrategia que también se inscribe en corrientes actuales de reconfiguración del gobierno local en el mundo, de las cuales da cuenta el reconocido urbanista [Jordi Borja](#).

Para buena parte de los habitantes del Conurbano, la distancia entre su barrio y la sede municipal pone en duda el carácter de “proximidad” que se adjudica generalmente a los gobiernos locales, por lo que la creación de delegaciones municipales en los barrios constituye un mecanismo significativo de vinculación entre el gobierno municipal y los ciudadanos.

Casi todos los municipios cuentan con una amplia estructura de delegaciones, u oficinas municipales descentralizadas. Sobre esta pauta común, se despliegan diferencias muy notorias en cuanto a la cantidad de centros barriales, y por lo tanto, a la cobertura territorial de cada uno de ellos. Cada municipio puede diseñar su estructura descentralizada como considere apropiado, y es así como se encuentran casos con sólo dos delegaciones, hasta otros que cuentan con 30 sedes submunicipales.

En cuanto a las funciones de los espacios barriales, la mayoría prestan servicios urbanos básicos de cuidado de la infraestructura pública, aseo urbano, etc.-, y ofrecen una ventanilla para realizar algunos trámites sencillos, o para presentar reclamos. En solo 8 municipios las delegaciones asumen funciones más complejas, en algunos casos administrativas – como el cobro de tasas-, o como ámbitos de articulación de las políticas locales en el territorio.

Cabe señalar, al respecto, que algunos municipios han creado otra estructura de descentralización, paralela a la de las delegaciones, para gestionar en el territorio alguna política o programa en particular, generalmente en el ámbito social.

Así, podría afirmarse que **los municipios del Conurbano también se han encolumnado en la corriente descentralizadora que atraviesa a muchas reformas estatales, pero estos pasos sólo han llegado, en su mayoría, a crear una estructura deslocalizada de gestión en el territorio, con pocos avances en la descentralización de funciones de gobierno o de gestión.**

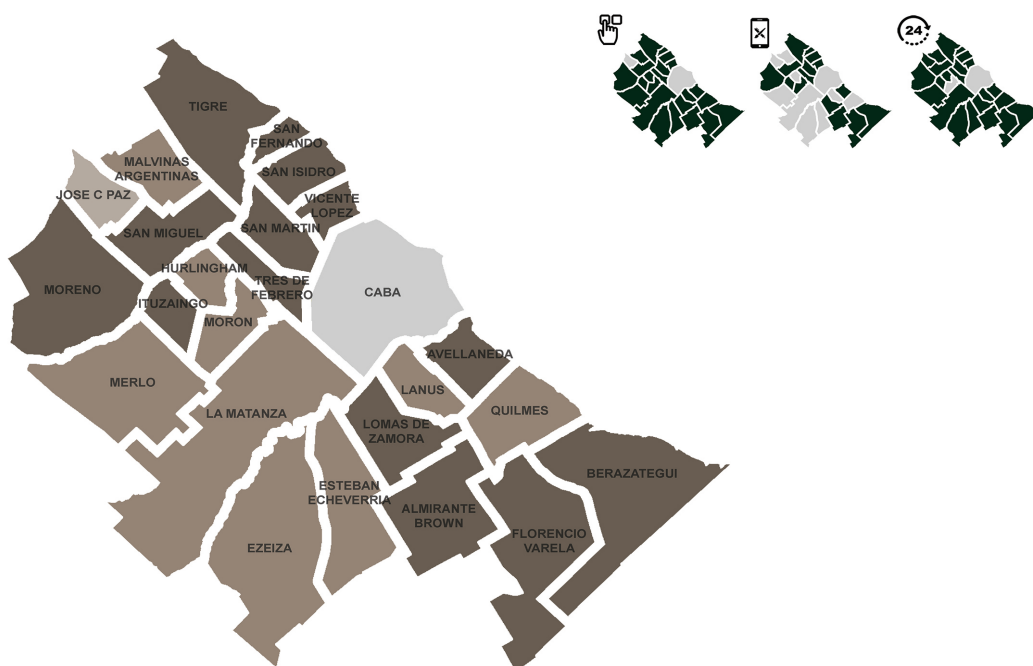
En concordancia con las transformaciones hasta aquí descriptas en el campo de la participación ciudadana, la trayectoria de los municipios del Conurbano en lo relativo a la modernización de la gestión local también muestra algunos avances significativos.

Se destaca, en primer lugar, que casi la totalidad de los municipios de la región -23- han desarrollado algún tipo de mecanismo de interacción con el ciudadano local basado en soportes electrónicos, en el marco de procesos de modernización de la gestión. Se trata de sistemas de solicitud de turnos y/o realización de trámites online. Además, casi todos -también 23 municipios- han implementado canales digitales de atención al vecino para procesar sus reclamos. Estos incluyen desde complejos softwares que permiten fotografiar los problemas identificados, que los georreferencian y que habilitan el seguimiento de su resolución, hasta modestos formularios on line, líneas de Whatsapp o 0800 gratuitas. Y, por último, 14 de los municipios de la región han desarrollado aplicaciones móviles para la gestión de temas específicos como seguridad ciudadana, tránsito, cultura, seguimiento de reclamos y acceso a la información útil sobre el distrito.

Estos desarrollos se enmarcan en una dinámica de jerarquización institucional de la [modernización de la gestión](#), ya que 18 municipios han creado organismos específicos a cargo de la innovación, 9 de los cuales tiene rango de Secretaría. Por otro lado, también en 9 casos estos avances forman parte de un plan de modernización municipal, en algunos de ellos como eje de un plan estratégico local.

Este despliegue da cuenta de los **esfuerzos realizados por los gobiernos locales para facilitar la vinculación con el ciudadano local, por mejorar sus procesos de gestión haciéndolos más ágiles y modernos a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) y por construir institucionalidad en la materia.**

## MECANISMOS DE INTERACCIÓN ELECTRÓNICA



### REFERENCIAS

- 1 Instrumento
- 2 Instrumentos
- 3 Instrumentos
- ☞ Turnos y trámites online
- ☒ Aplicación móvil
- 🕒 Atención al vecino digital

## Ampliando la agenda municipal: economía social y género

El abanico de transformaciones políticas e institucionales hasta aquí presentado constituye la base de sustentación de la creciente ampliación de la agenda municipal en el Conurbano. Como decíamos al inicio, los gobiernos locales ya no se limitan a administrar los servicios urbanos, y han incorporado un espectro más abarcativo de políticas municipales que busca dar respuesta a las demandas de la sociedad. Ello se expresa, en particular, en dos campos de progresiva relevancia en la agenda social: la economía social y solidaria, y las problemáticas de género.

Las políticas de promoción de la economía social y solidaria mostraron un fuerte desarrollo a partir de la crisis de comienzo de siglo, impulsadas fuertemente por el gobierno nacional en los años kirchneristas. Numerosas

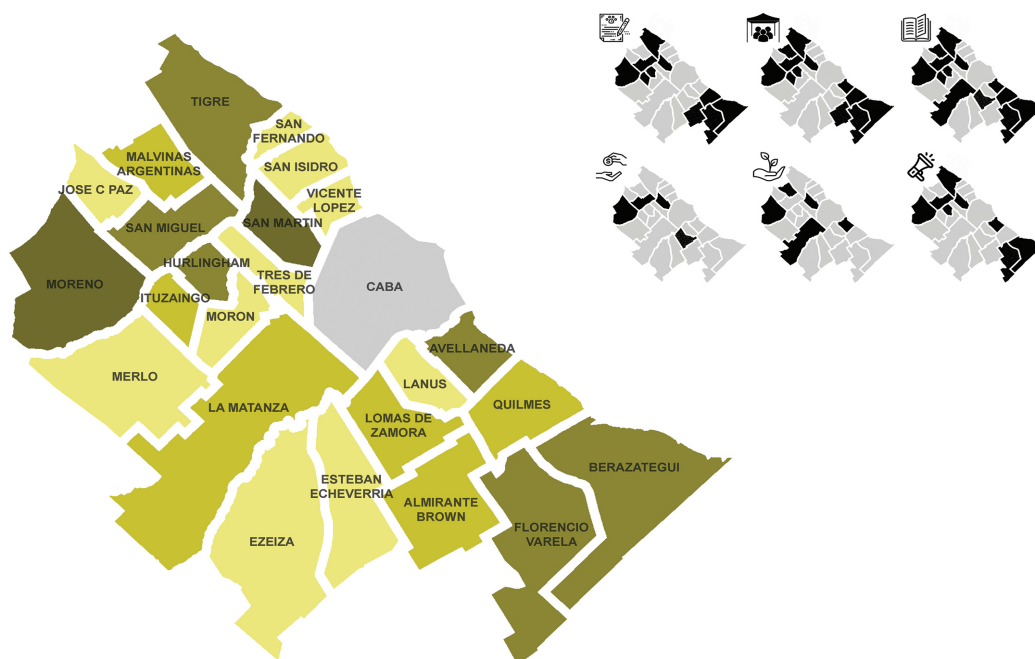


organizaciones sociales, especialmente en el Conurbano, se involucraron activamente en este proceso, lo que también implicó a los gobiernos locales.

En la actualidad, [14 municipios cuentan con políticas locales de economía social y solidaria](#) que abarcan líneas de acción diversas: promoción de emprendimientos unipersonales, familiares y asociativos, y de cooperativas; empresas recuperadas y organizaciones sociales con actividades mercantiles; junto con apoyo a pequeños productores periurbanos de la agricultura familiar y la agroecología. Estas intervenciones se basan en una amplia batería de instrumentos de formación y capacitación, apoyo a la comercialización, fortalecimiento del ambiente institucional-registros, formalización, habilitaciones, exención de tasas municipales-. Muchas de las acciones articulan con proyectos de mejoramiento del hábitat o de provisión de insumos para el autoconsumo, huertas, etc. Por último, algunos casos cuentan con instrumentos de financiamiento directo, es decir, microcréditos y subsidios.

El desarrollo de estas políticas ha sido posible gracias a la institucionalización del campo dentro de las estructuras de gobierno local: estos 14 municipios han creado organismos municipales específicos, con distinto rango y también, en muchos casos, se han generado instancias de participación con actores sociales, como mesas y foros locales. Cabe remarcar, además, que muchas de estas políticas se sustentan normativamente en [ordenanzas municipales](#), algunas de ellas gestadas participativamente con los actores.

## POLÍTICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



### REFERENCIAS

- 0 Instrumentos
- 1-3 Instrumentos
- 4-5 Instrumentos
- 6 Instrumentos

- 🏢 Ambiente institucional favorable
- 🏢 Comercialización

- 📖 Educación y conocimientos
- 👉 Financiamiento directo

- 🏠 Fortalecimiento del autoconsumo y del hábitat
- 📣 Participación y difusión

La incorporación de la problemática de género a la agenda municipal es más reciente, pero avanza al sostenido ritmo que exige la intensa movilización social que agita a nuestro país en estos últimos años. Los municipios del Conurbano han reaccionado con prontitud frente a esta demanda, y es así que, en la actualidad, **todos los municipios del Conurbano cuentan con algún organismo dedicado a la problemática de género**. [lo que da cuenta de un notable involucramiento de los gobiernos locales en este campo](#). Siguiendo la orientación que ha caracterizado a las políticas nacionales y provinciales, el foco de las políticas públicas locales apunta al problema de la violencia, puesto que el grueso de las líneas de acción y de las actividades realizadas por los organismos locales de género refieren a la asistencia y prevención de esta. Casi todos brindan asistencia integral a mujeres víctimas de violencia, esto es: asesoramiento legal, apoyo psicológico, e incluso intervienen en la atención directa, ofreciendo

hogares de protección- refugios para casos más graves, interviniendo en el proceso judicial contra el victimario, etc. Este abordaje ha llevado a incluir también acciones de atención a los niños y niñas implicados en la violencia intrafamiliar. Algunos municipios están incorporando acciones de prevención, a través de talleres y charlas en escuelas o espacios similares; así como un eje de intervención que se evidencia cada vez más necesario: la capacitación de los agentes públicos que trabajan en esta temática.

Como hemos marcado para otros campos, este despliegue se apoya en una estructura institucional cada día más fortalecida. La mayoría de los espacios de gestión son Direcciones, lo que habla de un valorable nivel de institucionalización en el organigrama municipal y además, permite prever una sostenibilidad interesante. En casi todos los casos, el organismo está ubicado en la órbita de Desarrollo Social lo que indica que se considera a este tema como uno de los ejes de las políticas sociales locales. Algunos municipios, además, cuentan con más de un organismo, dependiente de otra área o con funciones más precisas, lo que puede indicar que la preocupación por el tema atraviesa varios ámbitos de gobierno.

## **En síntesis: un abanico municipal diverso y dinámico para gobernar una gran ciudad**

La radiografía construida a partir de la información presentada no sólo se parece poco a la foto estereotipada y monocorde que circula acerca de los gobiernos municipales en el Conurbano, sino que además permite vislumbrar un escenario dinámico, alimentado por iniciativas que intentan responder a las demandas actuales de una sociedad también muy activa.

Este artículo se propuso construir una mirada más profunda y con evidencia empírica sobre el sistema político, las políticas municipales y la nueva agenda local en el Conurbano en la actualidad, lo que dio por resultado un panorama difícil de sintetizar en una única caracterización general.

Podría decirse que los 24 municipios analizados gobiernan su territorio en un contexto común, ya que reciben y procesan las tensiones que atraviesan la vida política local en la región que concentra los mayores contrastes socioeconómicos del país, en un marco institucional sumamente restrictivo. Pero, a partir de esta base compartida, despliegan caminos diferentes, que expresan las particularidades de cada territorio y de cada gobierno local.

Como cierre, queda pendiente el interrogante inicial: la heterogeneidad intermunicipal, ¿facilita u obstaculiza la intervención estatal en este territorio? La diversidad que caracteriza al abanico de municipios permite enriquecer la visión del territorio y superar la imagen uniforme, pero no soslaya el desafío de construir alguna forma de gobernanza metropolitana que permita abordar la complejidad de las problemáticas actuales.